

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen. Ni se entabla correspondencia acerca de los originales devueltos.

HERALDO ALAVES

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CAPITAL Y EN LA PROVINCIA

Presión de suscripción
España, 2 pesetas mensuales.
América española, pesetas al año.
Extranjero, 80 Pts. año.

AÑO XXXII.—Núm. 10.257

Red. y Adm.: Dato, 41.—Teléfono 1226

Franqueo concertado.—Apartado 14

VITORIA, Jueves 10 de marzo de 1932

Religión y Constitución

El ministro de Justicia ha decretado que "los notarios se abstengan de ofrecer o facilitar a los particulares hojas impresas o manuscritas que contengan disposiciones que expresen el carácter religioso del enterramiento a que se refiere el artículo 4.º de la ley de 30 de enero de 1932."

La razón de este decreto—que se sanciona con multa y traslado forzoso—es que "no es lícito que los funcionarios del Estado realicen tales actos de propaganda contrarios a la Constitución vigente".

No creíamos que el mero hecho de disponer expresamente el enterramiento religioso—como lo ordena la ley de 30 de enero—fuera contrario a la Constitución vigente.

Sin embargo, eso parece desprenderse del nuevo decreto de Albornoz.

En efecto: todo el mundo sabe que el medio legal de manifestar su última voluntad los ciudadanos, es el testamento otorgado ante notario.

Ahora bien: el notario—precisamente porque es "funcionario del Estado"—debe servir a los ciudadanos que constituimos el Estado. Y el medio de servir en este caso a los ciudadanos es facilitándoles la redacción de un documento que no estamos acostumbrados a redactar todos los días.

Si la ley de 30 de enero último prohíbe que a los católicos se nos entierre católicamente a no ser que hagamos declaración expresa de que esa es nuestra voluntad, parece lógico suponer que los católicos—tan ciudadanos como todos los demás—hemos de encontrar en los funcionarios públicos las mismas facilidades que los demás ciudadanos encuentran para declarar sus últimas voluntades.

Y sin embargo Albornoz prohíbe a los notarios "facilitar a los particulares hojas impresas o manuscritas que contengan disposiciones que expresen el carácter religioso del enterramiento".

No hace sospechar esta conducta del Ministro que el mero hecho de disponer expresamente el enterramiento religioso, se considera en esta República como un acto contrario a la Constitución vigente?

Por la paz de los espíritus y aun por el prestigio de la República, deseamos vivamente que se terminen de una vez estos equívocos y sepamos a qué atenernos en materia religiosa bajo este régimen.

La República es o no es indiferente en materia religiosa? Se puede en España ser impunemente mahometano, judío o católico?

Porque hasta ahora sólo hemos visto que se prohíba la enseñanza católica, que se disuelva una Orden religiosa católica, que se amenace gravemente a las demás Ordenes católicas, que se surtan los cementerios católicos, que se empobrezca al Clero católico, y—lo que parecía increíble—que se entorpezca la manifestación de su última voluntad a los moribundos católicos.

Leal y respetuosamente se lo advertimos a nuestras autoridades: parece como si hubiera miedo de que España se manifestase todavía católica y se quisiera impedir a todo trance esta libre manifestación.

Por otra parte, no vemos a qué vienen todas estas medidas: Si—como dijo solemnemente Azaña—España ha dejado de ser católica, por mucha libertad que se deje, España se manifestará como es, atea, roja, bolchevique, sin templos, sin clero, sin religiosos, sin prensa católica, sin entierros católicos.

Pero si—a pesar de todo—España sigue siendo católica, todas estas represalias artificiales no harán más que intensificar el fervor religioso de nuestro Pueblo que se desbordará pujante y arrolladora en día no lejano.

Del Gobierno Civil

LA MANIFESTACION

DE ANOCHE

El señor Amilibia nos dijo que anoche se llevó a cabo el intento de la manifestación que algunos elementos iniciaron con objeto de pedir la libertad de los presos, manifestación que por las razones que ayer expresó ante los periodistas, no podía permitir de ningún modo, pues lo primero era que se hubiera pedido el correspondiente permiso.

Las personas que en las inmediaciones de la Cárcel se reunieron, fueron disueltas por la fuerza pública y el gobernador estuvo paseando personalmente entre los grupos, para ver la actitud de los mismos.

Disuelta la manifestación sin llegar a formarse, he de hacer constar que en cambio recibí gusto a una Comisión que me haga llegar legalmente sus deseos y he de hacer las gestiones que pueda cerca del Ministro, para satisfacer los deseos de los que me visitan.

LOS HOMENAJES A LA VEJEZ

Estuvo el gobernador en la Diputación en la Junta de los Homenajes a la Vejez, obra simpática en extremo, en la que pondrá el gobernador no sólo su contribución personal, sino también iniciativas que salgan del Gobierno civil, para arbitrar recursos con destino a esta humanitaria obra de tan positivos resultados.

En Madrid se celebra la fiesta de los Mártires de la Tradición

Entierro del guardia herido por los huelguistas de Toledo. Grandes precauciones ante la amenaza de huelga general en Córdoba. Nuevo desacato a la Guardia civil

Nuevo gobernador civil

Madrid.—La «Gaceta» publica hoy el nombramiento de gobernador civil de Lérida, por dimisión del señor Freixas a favor de don F. Antonio Benzo.

La oficina de información

Madrid.—Se ha prorrogado hasta el 31 del actual el plazo para el cierre de la Oficina de Información establecida por el Patronato de Turismo.

Jurados mixtos

Madrid.—También publica la «Gaceta» una orden del Ministerio de Trabajo.

La fiesta de los tradicionalistas

Madrid.—A las once de la mañana y en la iglesia de los Padres Trinitarios se ha celebrado una solemne función religiosa organizada por los tradicionalistas madrileños en honor de sus mártires, para conmemorar la fecha de hoy. Presidieron el Conde de Rodas y el señor Lamamié de Clairac. El próximo domingo se celebrará una velada en el domicilio social de los tradicionalistas en la calle del Caballero de Gracia.

Anuncio de huelga

Jaén.—Los obreros agrícolas de Torre de don Jimeno, Torrel, Cam...

En la fiesta de nuestros Mártires

10 de Marzo de 1932.

En este día en el que mi querido hermano y Rey D. Carlos quiso de un modo especial nuestros corazones se dirigieran al Padre de las Misericordias en súplica ferviente por nuestros inolvidables Mártires de la Santa Causa, os dirijo mi voz que quiero emita palabras de paz, para que unidos todos en espíritu ante el Altar del Todopoderoso, pidamos, a la vez que el descanso eterno en sus Amorosos brazos de la pléyade de Mártires que en defensa de nuestra Santa Bandera nos han precedido, infunda fortaleza en nuestros pechos para seguir sin debilidades la senda que en el sacrificio ellos nos marcaron. Al recibir en nosotros el Pan Sacrosanto, brote en lo íntimo del corazón un recuerdo por el alma de nuestro querido Jaime (J. E. P. D.), y acemos humildes sus inescrutables designios. No olvidemos en nuestras súplicas a los que suzumbieron llamándose nuestros enemigos. Eran hermanos nuestros, hijos del Padre Común y la misma madre Patria nos cobijó en sus amorosos brazos.

Una oración por los que heroicamente dieron su sangre en los campos de África, sellando con su ejemplo el libro inmortal escrito por el heroico ejército español, y otra ardiente súplica que depositaremos en manos de nuestra querida Madre de las Misericordias, para que por su mediación la presente a su adorable Hijo, reclinado en sus amantes brazos, pidiéndole saque a España, la nación Mariana por excelencia; y juzgando compasiva las lizas en que ha incurrido nuestra Patria, adelante el reinado de su amoroso Corazón en las leyes, escuelas y hogares españoles.

Todo por el triunfo del Divino Corazón y todo por España, os suplica vuestro

ALFONSO-CARLOS (rubricado)

ES COPIA

rio del Trabajo nombrando vocales para el Jurado Mixto de la industria de la piel y de la industria textil de Bilbao.

Desacato a la Guardia civil

Córdoba.—Esta madrugada, al pasar por la estación de Alcolea un tren de mercancías subieron a él tres desconocidos los cuales desacataron a la Guardia civil que iba de servicio en dicho tren.

Los guardias civiles dispararon sus fusiles sobre los desconocidos que se dieron a la fuga a campo traviesa. Se cree que se trataba de cometer el desacato contra los guardias para conseguir la libertad del anarquista Nieves que según se había dicho iba en dicho tren.

Nieves se sublevó en la cárcel, por lo que fue conducido en un automóvil hasta la estación de Montoro, donde subió al tren.

po de Camina y otros han presentado oficios, anunciando la declaración de huelga.

Los obreros agrícolas de la capital han pedido apoyo a las Sociedades obreras para que vayan a la huelga general por solidaridad con ellos.

Siguen las precauciones

Córdoba.—Desde esta mañana patrullan por las calles fuerzas del Ejército, de la Guardia civil y Seguridad.

Esta mañana se intensificaron los servicios de vigilancia.

Los mercados están abastecidos.

En los Bancos, Centros oficiales y establecimientos públicos prestan servicios fuerzas del Ejército.

Los guardias de Seguridad, van armados de tercerolas.

El conflicto afecta principalmente a los ramos de construcción y metalúrgico.

También han secundado el movimiento los obreros panaderos, y en la mayoría de talleres y fábricas se trabaja normalmente, así como en los periódicos e imprentas.

Por la mañana escaseó el pan, formándose frente a las tahonas grandes colas.

Hasta las dos de la tarde no han ocurrido incidentes.

Esta mañana fue rota la luna de un comercio de tejidos, y en otro

Suspenseo estará «El Debate»; se publicará «La Tierra»; seguirá en China el combate. Mas qué importa? El Chocolate triunfará, si es marca Ezquerria.

INFORMACION GENERAL

de mercería fué destrozado el escaparate. En otro establecimiento de calle céntrica se presentó un individuo enarbolando un garrote y rompió la luna del escaparate, dándose a la fuga.

Se afirma que a la una de la tarde ha entrado en la población, procedente de la Campaña un automóvil conduciendo a diez o doce individuos que no son vecinos de esta capital y que tienen aspecto de campesinos.

La policía practica averiguaciones para saber de quién se trata.

Se han tomado energicas medidas de precaución y se cree que la huelga general ha fracasado.

Visitas a Largo Caballero

Madrid.—El ministro del Trabajo ha recibido una visita de remolacheros d'Granada, que le pidió la modificación del precio de la remolacha.

También recibió la visita de una comisión de Torrecilla (Valladolid), que le dió cuenta de que los patronos se niegan a aceptar las bases de trabajo ya firmadas.

El señor Largo Caballero prometió enviar un Delegado del Gobierno a dicho pueblo.

Dió cuenta el ministro a los periodistas de la solución de varios conflictos de carácter social en dicha población y en otras de España.

Evasión del «Buenos Aires» de los deportados

Madrid.—Los periodistas preguntaron al ministro si era cierto que se habían evadido dos deportados que conducía el «Buenos Aires» y contestó afirmativamente y dijo que no existe extradición para estos casos.

Los fugitivos prefieren vi fríndidamente bajo el dominio de las autoridades francesas que cumplir una sanción temporal.

El señor Azaña

Madrid.—Recibió el Sr. Azaña en el Ministerio de la Guerra, a una comisión presidida por el Director general de ganadería, señor Orgaz.

Hablando con los periodistas dijo que tenía el proyecto de someter a la firma del Presidente de la República un Decreto regulando la situación militar de los colocados, disponibles, etc., para facilitar la colocación de los disponibles y otro Decreto sobre acuartelamiento, además del que se refiere al reclutamiento de oficiales para el Ejército.

Un almuerzo en el Palacio Nacional

Madrid.—Al mediodía se celebró en el Palacio Nacional el almuerzo con que obsequia el Presiden-

bió aviso de que se presentara al teléfono, pues deseaba hablar con él el presidente de la Audiencia de Toledo, quien le manifestó que se había practicado la autopsia al cadáver del conductor del camión que conducía las fuerzas de Asalto que fueron a aquella capital.

Se ha comprobado que tenía cinco heridas por arma de fuego, cuadro de pistola y una de mauser.

Dos de las heridas las tenía en el vientre; eran mortales de necesidad.

Traslado del cadáver del guardia muerto a Madrid

Toledo.—A mediodía se verificó el traslado a Madrid del cadáver del guardia de asalto Estevez, muerto en la refriega de anteañoche.

La hora fijada para el traslado era la de las doce y desde mucho antes las calles próximas al Hospital de la Misericordia estaban totalmente ocupadas por el público.

Tal era la aglomeración que resultaba difícil el tránsito.

Abrió marcha una sección de guar-

CATOLICO TRADICIONALISTA!

Preciosa es la vida; mas si es preciso sacrificarla en aras del deber, sacrificarla. Sigue el ejemplo de tus hermanos.

días de asalto, llegados expresamente de Madrid.

Seguía el clero parroquial con Cruz alzada y a continuación una sección de la Guardia civil.

El cadáver fué conducido a hombros de guardias de asalto y de guardias municipales de esta capital.

Presidía el duelo el alcalde, el gobernador civil, el secretario general de la Dirección de Seguridad, el jefe de Policía, el delegado de Hacienda y otras personalidades.

Las calles por donde desfiló la comitiva fúnebre estaban invadidas de público y los miradores y balcones estaban cuajados de personas.

Al llegar la comitiva a la carretera frente a la capilla de San Eugenio, el cadáver fué colocado en un camión militar, y acto seguido emprendió el viaje a Madrid.

Daba escolta al camión otro conduciendo fuerzas de asalto.

Al arrancar el convoy, el numeroso público que estaba estacionado en aquellas proximidades ovacionó largamente a los guardias de Asalto.

Durante el traslado del cadáver el comercio cerró sus puertas.

Toda la mañana ha habido completa tranquilidad en la capital.

El comercio abrió sus puertas

¿Qué hemos ganado con el boicot de la enseñanza declarado a los religiosos?

Oyelo, contribuyente, y medítalo con la máxima atención: "No puede olvidarse que hay obligaciones nuevas, como la educación por el Estado de la juventud antes acogida a los establecimientos de enseñanza de las Ordenes religiosas" (Palabras del señor ministro de Hacienda en la sesión de las Cortes del día 26 de febrero).

¡Las cosas claras!

te a la comisión parlamentaria, que el día de la promesa fué a recogerle en su domicilio.

Con el señor Alcalá Zamorago encontraba una hija suya, no asistiendo su esposa por hallarse indispuesta.

Nombramiento de juez especial en Toledo

El ministro de Justicia, hablando con los periodistas, manifestó que se había nombrado juez especial para instruir el sumario correspondiente con motivo de los sucesos ocurridos en Toledo, y que dicho nombramiento había recaído en un magistrado de la Audiencia de aquella capital.

Cuando el señor Albornoz conversaba con los periodistas, reci-

y se ha trabajado en todas las fábricas. No obstante, la Guardia civil patrulló por las calles.

Conducción del cadáver de Juan Antonio Estevez

Madrid.—Esta tarde se ha verificado la conducción del cadáver del guardia de asalto, señor Estevez.

En la presidencia oficial del duelo figuraban el Secretario particular del Presidente de la República, el Director general de Seguridad, un Coronel de la Guardia civil y un Teniente coronel de las fuerzas de asalto.

En la presidencia familiar figuraban el padre y el hermano del guardia muerto y seguía numerosísimo acompañamiento.

«Hermandad Alavesa»

(SOCIEDAD TRADICIONALISTA)

Jueves 10 del actual

A las diez de la noche

Velada necrológica en recuerdo de

LOS MARTIRES DE LA TRADICION

CONFERENCIANTE:

Señor don José Gabriel de Guinea, (Abogado y Presidente de la Sociedad)

Desde Nueva York

Los ateos ya creen en Dios

Mientras en España ministros semíticos y alcaldes pomposos hacen alarde de ateísmo, la más baja de las vulgaridades mentales, en los Estados Unidos, en donde pueden ensayarse todas las locuras y extravagancias, desde el ateísmo al mormonismo, y desde el comunismo al alcajonismo, no habría funcionario público, inmediato al Presidente de la República, que se atreviera a decir: No creo en Dios.

Pero como es la tierra de promisión para todas las excentricidades y mil gustos, entre ellos el ateísmo, a un pobre hombre, a quien Cicerón calificaría de "beoc", porque no creía en Dios, se le ocurrió un día demostrar que puede existir una sociedad atea, y se lanzó a organizar un pueblo sin Dios, sin Cristo, sin templos, un pueblo infiel, y fundó en el Estado de Missouri una colonia atea, a la cual puso el nombre de "Liberal Town". Sucedió esto en 1880. Ese pobre hombre se llamaba Waalser, uno de los más ricos incrédulos del Oeste. Puso grandes anuncios en los diarios invitando a los infieles, agnósticos, descreídos, escépticos, librepensadores, liberales y a determinados intelectuales de aquella época, para que se establecieran en "Liberal Town", en donde se verían libros de Dios, de Cristo, de iglesias, de testamentos, de escuelas dominicales y de otros peligros religiosos, ministros católicos o pastores protestantes.

Muchos respondieron a la invitación de Waalser, y éste empezó a vender terrenos a los creyentes del ateísmo negándoles a los deistas y a los que simplemente dudaba. La ausencia de Dios tenía que ser absoluta. No se podía creer ni en el diablo.

Al principio todo iba muy bien. Se construyeron escuelas racionalista y un gran salón para combatir a Dios, llamado "Mental Liberty Hall", en donde se daban conferencias todos los días para convencerse de que ni en "Liberal Town", ni en el resto de los Estados Unidos, existía Dios. Pero a los cuatro años se agrietaron

las paredes de la convicción atea, y los secuaces de Waalser empezaron a dudar de la no existencia de Dios, y algunos furtivamente llamaron a un pastor protestante de un pueblo inmediato, para que les hablara de religión. Y el pastor fué y empezó a predicar ocultamente, y los ateos a medias se reunían y en voz baja hablaban de Dios, y organizaron la Sagrada Hermandad de Incrédulos, porque ellos aun se consideraban "espiritus fuertes". No habían pasado aún de la clase de "intelectuales".

Pasó algún tiempo, y la colonia atea compuesta de más de siete mil personas, pidió que se fundara una capilla con pastor residente y que de las leyes municipales de la colonia se seprimiera la declaración de ateísmo para desempeñar un cargo público. Waalser había desterrado a Dios y el diablo le había enviado a un pastor. Después de todo estaban más cerca del orden natural siendo herejes que siendo ateos.

El pobre Waalser decepcionado por la derrota de su ensayo antirreligioso se casó con una medium espiritista, después de haberse di-

vorciado de su primera esposa, que se suicidó, y bajo la influencia de la segunda, abandonó "Liberal Town", haciéndose presbiteriano y vendiendo el "Mental Liberty Hall" para iglesia. Después de permanecer cuatro años fuera de la población que él había fundado, regresó a "Liberal Town" en donde encontró dos capillas protestantes y una católica y la mayoría de los ateos de ayer asistiendo a los actos religiosos.

En sus últimos tiempos escribió una Vida de Jesús llena de delirios espiritistas y murió creyendo en la vida después de la muerte. Aunque equivocado, ya no hacía alarde de la vulgaridad mental de ser ateo.

Marcial Rossell.

Hotel Walton, Nueva York, febrero 1932.

Dr. Olavarría

GARGANTA - NARIZ - OIDO

Consulta diaria: de diez a una por la mañana, y de cuatro a seis, por la tarde.

DATO, 6, 3.º izquierda

Precios de carnes

En los despachos de carnes de TOMAS ACEBO, Comería, núm. 3, teléfono 1132 y en la Plaza de Abastos, puesto número 5, se vende carne a los precios siguientes:

CARNE DE CEBON	Plas.
Solomillo	6,40
Roosbit y cadera	4,80
Carne sin hueso	4,40
Id. de primera con hueso	2,95
Id. de segunda con hueso	2,60
Id. de tercera con hueso	1,70
Lengua	4,00
Riñones	3,00

CARNE DE TERNERA	Plas.
Ternera sin hueso	7,00
Chuletas de riñonada	6,60
Chuletas de costilla	5,20
Chuletas de brazuelo	4,20
Falda de ternera	2,90

CARNE DE CERDO	Plas.
Lomo	6,40
Magro	4,80
Costilla	3,50
Manteca en rama	3,00
Tocino	2,00
Hueso bizcar	1,75
Cabeza	0,90

Para la venta al por mayor, precios especiales.

El mercado de hoy

Mucho alardeo y un día apacible aunque obscuro, las características del mercado de hoy.

Las plazas se han visto abarrotadas de género, aunque esa abundancia no presupone baja en los precios. La vegetación está atrasada y nuestros aldeanos aprovechan estos días, ya que suponen fundamentalmente que dentro de poco podrán dedicarse de lleno a las tareas agrícolas.

En la Plaza de Abastos se vendieron los huevos a 2,75 la docena y en pollos y aves muy poca oferta y en consecuencia caros los precios; la merluza se vendió a 3,20; besugo, a 3,20; chicharros, a 1,60; chirlas, a 4,00; angulas, a 5,00; chipirones, a 4; bacalao, a 1,00; pescadilla, a 3; anchoa, a 1,60; sardina, a 1,80; dorada, a 1,20; gallos, a 4,00; manzanas vizcainas, a 0,80; manzanas reinetas, a 1,40; naranjas, de 0,60 a 1,20; queso de Burgos, a 2,40; miel, a 2,00; pueros, a 0,35 docena; cebollas, a 0,25 una; verdura poca y cara y las lechugas a 0,10 una.

En la Plaza de la República había gentío enorme y dominando, como siempre, la patata, que se vendía a 28 y 29 céntimos kilo la blanca y la roja de 39 y 40; maíz a 46; avena a 45 y 17; cebada a 72 y 74 y habas a 95 y 97.

MENESTRA

Espárragos y Alcachofas

"OCHOA", de Tudela

Independencia, 10

Teléfono 1522

Registro civil

El facilitado en el día de hoy por el Juzgado Municipal, es el siguiente:

Nacimientos: dos varones y una hembra.

Defunciones: Millán Martínez y Pérez, 61 años, soltero, Postas, 21.

Academia «San Prudencio»

Constitución, 10, 2.º

Vitoria

Preparación ESPECIAL PARA EL MAGISTERIO, comprende:

- a) Oposición - ingreso en Normales con derecho a plaza de 4.000 pesetas.
- b) Estudio de los planes antiguo y moderno.
- c) Enseñanzas a alumnos libres y oficiales.
- d) Cursillos y oposiciones a escuelas.

Bachillerato - Peritaje mercantil - Contabilidad - Bancos - Oposiciones diversas - Taquigrafía.

Alumnado de ambos sexos con separación de clases y preparaciones. - Profesorado titular especializado.

Actualidad deportiva

Estamos en vísperas de un domingo de acontecimientos deportivos. En fútbol tenemos un gran partido en el que podremos admirar nada menos que al Barcelona, el gran artífice del juego filigranero. Fútbol de alta calidad, que siempre es interesante y espectacular, pero al mismo tiempo futbol de campeonato porque el Deportivo Alavés, en su situación un tanto apurada, tendrá que poner toda la carne en el asador y jugar para ganar.

Tenemos, pues, en puerta, un partido Alavés-Barcelona; el entusiasmo contra la filigrana; el juego norteño frente al juego depurado de los catalanes.

Un gran partido. Pero eso no es sólo. Se completa el programa del domingo con una hermosa combinación de pelotaris

que jugarán en el Frontón Vitoriano, después del partido de fútbol. En la combinación entra el filigranero Echevarría IV, y como es natural sus contrarios serán dignos de su categoría. Algo hemos oído de tal combinación pero como en casa de los catalanes no puede uno asegurarse hasta última hora, queremos darnos de que el intendente cuenta con seguridad con los tres ases que alternen con el más digno rival Atano III.

Hemos cambiado breves párrafos con dos excursionistas que vieron el partido de Barcelona. Mal partido según ellos. Confirman nuestra opinión del lunes y aseguran que nuestro corresponsal se ha quedado con los elogios a Urreta. Aseguran que la labor del "chaval" vitoriano fue como para haberle hecho una película. Con eso y con la fotografía que ha aparecido en la mayoría de los diarios españoles en la persona de Urreta, en posición horizontal, un balón a la mano, un balón que convencidos de que Urreta ha dado un paso de gigante en la escalada de porteros ases de España. ¡Bien Urreta, ánimo y a por el puesto de Zamora!

Asuntos militares

DE LA COMANDANCIA MILITAR

Encontrándose en esta plaza el Excelentísimo señor general inspector de la tercera Inspección del Ejército don Germán Gil Yuste, se hace saber que dicho general vive en la calle Manuel Iradier, núm. 18, 2.º derecha y dispensa la presentación.

Servicio para mañana

Capitán de día, don Enrique Torres Chacón.

Imaginería, don Miguel Zumárraga, ambos del Regimiento de Artillería número 2.

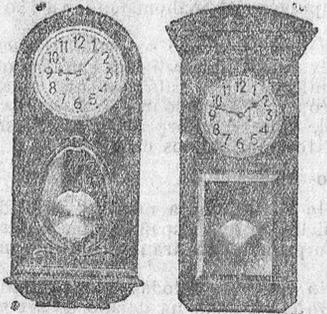
Guardias: Principal, Regimiento Caballería.

Polyorán, Regimiento Artillería Montaña n.º 2.

Parque Artillería, Grupo de Ingenieros.

Cárcel, Grupo de Ingenieros. Vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

RELOJES DE PARED



Nuevo y extenso surtido en toda clase de relojes de Antea, Reguladores, Carrillones, Sobremesa, Pie y Despertadores. Relojes especiales para serenos y vigilantes de Bancos, Fábricas, etc. Mecanismos de relojería de todas clases. Se fabrican relojes de pared a juego con los muebles, Gran surtido en relojería de bolsillo y pulsera de señora y caballero, de las mejores marcas. La casa más acreditada

Fundada en 1888
Dato, 8 JULIAN BAJO Dato, 8 dos 25.

SAMITIER, EL MAGO DEL BALON, EL DOMINIO EN MENDIZORROZA

Muebles a plazos. O. de Zarate

Libros nuevos

GRAMATICA VASCA GIPUZKORARRA del P. ZABALA-ARANA. Segunda edición 2.75.

HISTORIA VASCA, P. ESTELLER. 6 pesetas.

GRAMATICA VASCA ZAMARINERRA, PA, 5 pesetas.

Varias obras nuevas para la enseñanza vasca.

LIBRERIA LINACERO

Fueros, 21 - Teléfono 184 VITORIA

ITUN BERRIN

Olavide tarr Er. S. J. - Bilbao (NUEVO TESTAMENTO)

Este es el título del libro culto que se ha publicado en euzkera. No dejes de comprarlo para poder leer la palabra de tu Señor en lengua de tu patria.

Un tomo de 716 páginas de texto con índice detallado. Impresión a dos tintas; Injosa presentación.

Pide a tu librero o a "Emilia Verdes Achirica, Correo, 9 y Cirujá, BILBAO.

PRECIOS

En cubierta de tela inglesa, cortados, 9 pesetas.

En cubierta de Pegamol, cortados, 10 pesetas.

En cubierta de piel, cortados, 15 pesetas.

En cubierta de piel, cortados, 25 pesetas.

Para el lavado y desinfección de la ropa blanca.

Exija Ud. siempre la Lejia Conejo

sin destapar, con su correspondiente capsula y precinto

SOLUCION BENEDICTO

Glicer fosfato de Cal y Creosotal

Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Aema, A uxiar valioso en tuberculosis.

No irrita el intestino, como la creosota

FARMACIAS. - Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (FARMACIA)

COÑAC TRES PERLAS

FINISIMO Y MUY VIEJO

Se venden varios pianos y autopianos nuevos y de ocasión a precios económicos. Informarán Postas, 18, "LA VASCONGADA", (don Angel Galindo). Vitoria.

Por 125 pts llevo la alegría en su casa

Con 12 piezas y 200 agujas

Sonoridad sin igual. Fabricación inmejorable y garantizada.

ZARZUELAS, DAILABLES, RECITADOS, COUPLETS, OPERAS, TANGOS

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
SALONES DE VENTAS Y AUDICIONES

MARIANO LAHIDALGA

GENERAL ALAVA, 7 - TELEFONO 1623

VITORIA

¡Pruebe...!

¡Compare...!

¡Exija...!

Antracitas URRUTIA

Mujeres y hombres

Victimas de almorranas, fisuras, eczemas, flujos, escozor, hemorragias interiores y demás enfermedades hemorroidales del recto y ano y de la piel

Curan de verdad radical y rápidamente con

PROKTOSOL-JEIL

Fabricado por "Chemische Fabrik Henry Cohrs", Hannover. ULTIMA PALABRA DE LA CIENCIA MEDICA ALEMANA. Caja 12 supositorios: Ptas. 7,25. Caja con tubo de ungüento: Pesetas 5,75. - De venta: En principales Farmacias.

Representante para VITORIA: Domingo Solano - San José, 4

Ayer en la Audiencia

Terminó la vista de la causa por asesinato de Ignacio Ochoa

Se condena al procesado a la pena de 17 años, 4 meses y 11 días de cadena e indemnización de 15.000 pesetas

Declaración del procesado

Fiscal. — ¿Diga usted, por qué motivo mató a Ignacio Ochoa?

Procesado. — Porque me desafió tres veces.

F. — ¿Todo esto sobrevino por cuestiones de arrendamiento de unas fincas? Explíquenos usted lo sucedido.

P. — Sostuvimos algunas entrevistas para ver si llegábamos a un arreglo sobre la cesión de tierra de Bernedo, que él quería labrar. A la vuelta de unos meses volvímos a hablar de este asunto. Pareció que él se había entendido con mi madre y a ella quería pagarle la renta. Yo entonces le advertí que puesto que los dos habíamos hecho el trato, conmigo tenía que entenderse y no con mi madre. Él insistió en que pagaría a mi madre y entonces le dije que eso no era lo tratado y que eso no era de hombres. A esto me respondió que él era más hombre que yo.

F. — ¿De quién era tierra?

P. — La tierra era mía, yo la llevo seis años de arriendo y a mí no me ha despedido nadie. Además, eso no era formalidad de hombre; si conmigo se había comprometido, a mí había de pagarme. Y en vista de que no hacía formulé las papeletas para el juicio y la noche en que las presentaba quedamos en arreglarnos y que al día siguiente se preparara todo para pagar.

F. — ¿No es más cierto que su madre había arrendado las tierras a Ignacio Ochoa y no a usted?

P. — No, señor. Había firmado con ella un compromiso y en mi casa guardo todos los recibos.

F. — ¿Cómo se la había cedido usted a Ignacio?

P. — Como préstamo, no como arriendo; pues me iba a hacer falta a mí.

F. — ¿Qué ocurrió la mañana en que iba usted con su mujer?

P. — Llegamos al altillo que hay a unos cien metros de donde estaba labrando Ochoa. Al verle, me dijo: «Ahora qué hacemos? Y entonces le indiqué a mi mujer: «Vamos a la heredad de la «Chabola». Ellos nos vieron, pues el Ignacio estaba con su suegra en la pieza, al volver la yugada. Al llegar por la senda del «Cristo», le dije a mi mujer que se fuera a la tierra de la «Chabola» pues yo iba a donde el juez para ponerle un antecedente de lo que sucedía. Mi mujer y yo nos separamos. Yo me fui a casa del juez y pregunté por él, pero me dijo su suera que no estaba en casa, que estaban de patatas. Y la suera me dijo: «Si corre prisa yo misma iré a llamarle». Le contesté que no, que era igual al mediodía. Al pasar por mi casa me acordé de que mi mujer me había bajado un porrón con vino y entré a echar un trago que antes no me había acordado de hacerlo. No es cierto que yo subiera al piso a por el arma, pues la tenía desde la mañana en mi poder y la llevaba conmigo, por eso mal pude subir por ella como dicen.

F. — ¿Y por qué cogió usted el arma ese día?

P. — Porque tenía miedo, pues el Ignacio me había desafiado tres veces.

Después dice que no tenía licencia y que se encontró la pistola. Relata la agresión, diciendo que la hizo frente a frente. Ochoa, al acercarse, trató de pegarle con el palo de los buyes y no le acertó. Cuando volvió a darle otro golpe, entonces, cara a cara, disparó.

F. — ¿Entonces medió cierto tiempo desde el primer disparo a los demás?

P. — Sí, unos momentos.

F. — ¿Cuántos disparos hizo usted después?

P. — No lo sé fijo, los que llevaba en las pistolas.

F. — ¿Qué hizo entonces Ignacio?

P. — Pues avanzó un poco, dió media vuelta y cayó al suelo.

F. — ¿Estando en el suelo, le hizo usted algún disparo?

P. — No señor. Yo le di cuando estaba de medio lado, dió el media vuelta y entonces le di en la espalda.

F. — ¿No tiene la pistola más disparos?

P. — No señor.

F. — Bueno, él permaneció un rato de pie. ¿Y qué hizo su suegra?

P. — Sí, ella trató de acometirme por la izquierda, intentó agarrarme y me locó en el brazo izquierdo.

F. — ¿Y usted qué hizo?

P. — Pues ella intentó abalanzarse sobre mí y no hice nada. Ya se terminó y me marché de allí.

F. — ¿Usted no disparó contra ella?

P. — No señor. A ella le dije que por su culpa había pasado todo eso y que a ella la debía de matar por mala mujer.

F. — ¿Allí no se presentaron testigos?

P. — No señor. Yo a mi mujer la mandé a otro lado. Cuando regresaba tropecé con mi hermano.

F. — ¿Y qué le dijo?

P. — Que me fuese a casa.

F. — ¿No le preguntó que qué había hecho y le llamó a usted infame?

P. — No recuerdo semejante cosa.

F. — ¿No se encontró usted con Felipe Pérez?

P. — No señor.

Reseña después cómo se entregó a la autoridad y manifiesta que tenía buenas relaciones con la familia.

Por ser anciana, perdonaba todo a su madre.

La defensa no interroga nada.

Informe del señor Fiscal

El señor Fiscal, concedida la palabra por la Presidencia comienza su informe.

«Con la venia de su señoría: Señores Magistrados y señores Jurados: Un hecho hay fundamentalmente claro que está probado y éste es que Félix Ozaeta mató a Ignacio Ochoa, disparándole siete tiros y produciendo otras tantas heridas; disparos hechos con certera puntería, ninguno falló y todos fueron a dar en el infortunado Ignacio.

El procesado, no por sinceridad, sino porque no puede negarlo, sin cerrar sus ojos a la evidencia. Lo confiesa. Es un criminal, es un homicida; nadie puede acometer contra la vida de otro hombre; ella es lo más precioso; de la vida del hombre sólo dispone Dios y, en último extremo, la sociedad.

El ser racional no puede atentar contra la vida de nada más que en un caso, para defenderse. Este principio no sólo está escrito en los códigos, sino en la conciencia humana. Por eso, el hoy procesado, en términos de defensa, conociéndolo, decía que había matado en defensa propia, e intenta probarlo, vanamente.

Estudia el punto de la legítima defensa.

Hace una descripción de los dos hombres. El muerto, honrado e intachable; y el matador, tonto, insaciable, criminal y alevoso.

Pregunta si hay rastro alguno para admitir que ha habido legítima agresión. Vé en Félix al hombre interesado, que por serlo incluso su propia madre tiene la necesidad triste de dar en arriendo las tierras a un extraño, a Ignacio Ochoa, antes que a su propio hijo.

Hace la descripción del lugar del suceso y los preparativos del matador, que cogida la pistola aquel día, pues según él no tenía costumbre de llevarla y se fue hacia la heredad «Reogico» con intención de matar. Sólo por esto, se ve que no hay agresión legítima por parte del muerto, pues no hay una sola prueba que justifique las afirmaciones suyas.

El segundo punto de su brillante informe lo dedica a demostrar la existencia de la alevosía, que uno de los casos en que se da es cuando una persona acomete a otra por detrás, como en el presente.

¿Qué pruebas tenemos? La prueba pericial, la que no está fundada en el testimonio de los testigos, que, no obstante de ser veraz, puede tener el defecto de la limitación humana de los sentidos.

Examina los informes dados por los forenses en la causa, referentes a las cuatro heridas de la espalda, a las otras del antebrazo derecho e izquierdo y la del tórax. Las primeras, producidas por la espalda, pues si hubiese sido antes las del antebrazo derecho, como atravesó la vena cava y era mortal, se hubiese desplomado inmediatamente, antes de recibir las demás.

Observa, dice, que el procesado estaba en un plano superior y veía las declaraciones de Justo López y Gila, testigos de lo ocurrido, que dicen cómo fueron consecutivos los disparos.

¿Qué pasó después? dice. Se refiere a la agresión contra Gila y no asegura esté plenamente probado la tentativa de homicidio.

Termina diciendo que es innecesario exhortarles a hacer justicia, y espera en consecuencia un veredicto de culpabilidad para este hecho, en el que es clara la alevosía y florece el ensañamiento y la premeditación.

Testigos del señor Fiscal

Felipe Pérez Menor, de 56 años, labrador y vecino de Lagrán.

Fiscal. — Diga usted lo que vio el 6 de octubre de 1930.

Testigo. — Serían las ocho o las nueve, cuando estaba yo cerca de la tierra del suceso y oí un tiro y luego cuatro o cinco seguidos, muy rápidos; volví la cabeza y vi caer a Ignacio Ochoa que estaba junto al arado.

F. — ¿Oyó voces? ¿De haber habido palabras las hubiese percibido usted?

T. — No oí más que los disparos y desde luego tenían que hablar como cuando uno se confiesa para no oírles.

F. — ¿Qué hacía la suegra?

T. — Pedir auxilio.

En el desfile continuo de testigos cuyas notas tenemos, nos vemos obligados a prescindir de muchos detalles, señalando como más importantes que el encartado se entregó a la autoridad, voluntariamente, no habiendo disputa entre ellos, mercediéndoles el muerto el concepto de la mejor persona de Lagrán y no pudiendo decir nada del procesado.

Después desfilan Patricio Guzmán, que estaba a unos doscientos metros y que no oyó más que los disparos y las voces de Gila.

Otro de los testigos, Justo López, a instancia de la defensa cree que Ignacio volvió la cabeza cuando venía Ozaeta.

El Presidente le pregunta que cómo se encontraban y el testigo contesta: — De frente.

Gila Santamaría y Rufino Ozaeta en sus cortas declaraciones afirman que existían entre ambos buenas y cordiales relaciones.

La viuda del muerto

Emocionante fué la presencia de la viuda Máxima Nájera, quien tenía en sus brazos una niña de corta edad. Entre sollozo y sollozo no aclaró nada.

Prueba pericial

Los médicos don Laureano Lardon y el señor Martínez, de Lagrán, explican, después de leídos los informes que al sumario habían aportado, que Ignacio falleció a consecuencia de las heridas de arma de fuego, produciendo un síncope cardíaco.

La agresión se debió verificar estando el matador ladoado hacia la derecha, teniendo que ser primero las heridas de la espalda que las del antebrazo izquierdo por atravesar esta la vena cava que le produjo la muerte casi instantánea.

A instancias de la defensa aseguran que no pueden afirmar completamente que la agresión se la hicieron por la espalda aunque no se la explica nde otra forma.

Prueba testifical de la defensa

El defensor don Guillermo Elio renuncia a siete de los testigos que forman la prueba testifical de la defensa.

Elisa Martínez y Simón Rodríguez y el señor cura párroco, aseguran la excelente conducta del encartado.

Miguel Domaica, alcalde de Lagrán, no sabe aclarar el certificado de conducta emitido sobre Ozaeta.

Las partes aclaran sus conclusiones en cuanto a los hechos referidos y acomodan la calificación jurídica al Código del 70.

Informe del señor Fiscal

El señor Fiscal, concedida la palabra por la Presidencia comienza su informe.

«Con la venia de su señoría: Señores Magistrados y señores Jurados: Un hecho hay fundamentalmente claro que está probado y éste es que Félix Ozaeta mató a Ignacio Ochoa, disparándole siete tiros y produciendo otras tantas heridas; disparos hechos con certera puntería, ninguno falló y todos fueron a dar en el infortunado Ignacio.

El procesado, no por sinceridad, sino porque no puede negarlo, sin cerrar sus ojos a la evidencia. Lo confiesa. Es un criminal, es un homicida; nadie puede acometer contra la vida de otro hombre; ella es lo más precioso; de la vida del hombre sólo dispone Dios y, en último extremo, la sociedad.

El ser racional no puede atentar contra la vida de nada más que en un caso, para defenderse. Este principio no sólo está escrito en los códigos, sino en la conciencia humana. Por eso, el hoy procesado, en términos de defensa, conociéndolo, decía que había matado en defensa propia, e intenta probarlo, vanamente.

Estudia el punto de la legítima defensa.

Hace una descripción de los dos hombres. El muerto, honrado e intachable; y el matador, tonto, insaciable, criminal y alevoso.

Pregunta si hay rastro alguno para admitir que ha habido legítima agresión. Vé en Félix al hombre interesado, que por serlo incluso su propia madre tiene la necesidad triste de dar en arriendo las tierras a un extraño, a Ignacio Ochoa, antes que a su propio hijo.

Hace la descripción del lugar del suceso y los preparativos del matador, que cogida la pistola aquel día, pues según él no tenía costumbre de llevarla y se fue hacia la heredad «Reogico» con intención de matar. Sólo por esto, se ve que no hay agresión legítima por parte del muerto, pues no hay una sola prueba que justifique las afirmaciones suyas.

El segundo punto de su brillante informe lo dedica a demostrar la existencia de la alevosía, que uno de los casos en que se da es cuando una persona acomete a otra por detrás, como en el presente.

¿Qué pruebas tenemos? La prueba pericial, la que no está fundada en el testimonio de los testigos, que, no obstante de ser veraz, puede tener el defecto de la limitación humana de los sentidos.

Examina los informes dados por los forenses en la causa, referentes a las cuatro heridas de la espalda, a las otras del antebrazo derecho e izquierdo y la del tórax. Las primeras, producidas por la espalda, pues si hubiese sido antes las del antebrazo derecho, como atravesó la vena cava y era mortal, se hubiese desplomado inmediatamente, antes de recibir las demás.

Observa, dice, que el procesado estaba en un plano superior y veía las declaraciones de Justo López y Gila, testigos de lo ocurrido, que dicen cómo fueron consecutivos los disparos.

¿Qué pasó después? dice. Se refiere a la agresión contra Gila y no asegura esté plenamente probado la tentativa de homicidio.

Termina diciendo que es innecesario exhortarles a hacer justicia, y espera en consecuencia un veredicto de culpabilidad para este hecho, en el que es clara la alevosía y florece el ensañamiento y la premeditación.

Informe de la Defensa

El defensor, Sr. Elio, pronuncia el siguiente informe:

«Somos antiguos conocidos, señores jurados del distrito de Lagrán. Por personal amistad con algunos; por íntimo trato con otros, por referencia de muchos, por correr en nuestras venas esa varonil sangre riojana, que como nuestro río, el Ebro, ancho y caudaloso, pleno de hombría de bien, refleja el cielo azul, limpio y sereno como el alma de mis hermanos, de ese rincón alavés.

Por eso os voy a hablar, procurando ponerme a todo con vuestros sentires, no como abogado, sino como viejo amigo vuestro.

Un amigo que viene a entregarse plenamente a vosotros, aun sabiendo que vosotros habeis sentido repulsión por la causa que defiende.

¿Ay si hubiera sido posible, señores jurados, que me hubieseis acompañado en esa íntima evolución que también yo he sentido al juzgar este proceso, cuántas de las palabras con que voy a molestaros al final de esta fatigosa tarea podrían ahorrarse!

Recuerdo ahora un momento de honda emoción. Los vaivenes de la política española os tenían cerradas las puertas de estos templos de Justicia. De pronto os las abrió otro vaivén de esa política y volvió el Jurado, eco del pueblo, a compartir con austeros y sabios magistrados la administración de la justicia.

Un día, por mandato de la Ley, hubo de preguntarse a Ozaeta que por quién deseaba ser juzgado, si por el tribunal de Derecho o por el tribunal popular.

Félix Ozaeta me llamó y me transmitió la pregunta. Fué un momento de intensa emoción, de esas que no pueden recordarse sin sentir angustioso escalofrío. Solos en la celda carcelaria nos miramos fijamente, y sin palabras ni dudas, ni vacilaciones, nos leímos mutuamente la respuesta: el Jurado.

¿A qué cerrar los ojos a la realidad? Sabíamos que la opinión era adversa, sanamente adversa al procesado, pero sabíamos también que los jurados eran riojanos.

Por eso pusimos en vuestras manos la libertad, el nombre, el porvenir de ese hombre, seguros de que, al entrar en esta sala, os habíais despojado de todo prejuicio, de toda prevención, de toda antipatía para juzgar solo por lo que vuestra conciencia os dicta, inspirada solamente por lo que aquí se ha oído, por lo que aquí se ha probado.

Conste, pues, que por voluntad de Ozaeta vais a juzgarlo vosotros.

¿A qué negarlo, señores! El crimen se ha perpetrado, formándose una corriente de opinión y un ambiente sumamente desfavorable para mi defendido. Bajo esa impresión hemos venido aquí; pero reflexionad si hay causa justificada para que se forme esa opinión.

Dice a continuación que no se puede dejar impresionar por las conversaciones de comadreo o de tertulia de café, sino que ha de dictarse un veredicto con arreglo a la realidad.

Se refiere al verdadero origen del hecho y relata las entrevistas que como abogado celebró hace tiempo con su madre por asuntos de las mismas tierras que, desgraciadamente, han dado lugar a este suceso. Fué cuando conoció a Félix Ozaeta, pues hubo de llamarle a su despacho para aclarar ciertos extremos. Era repulsivo ver a un hijo rebelarse contra su madre; y la primera impresión que este hombre me produjo fué desagradable. Vió una pobre an-

ciana envuelta entre unos y otros y pudo ver también a Félix Ozaeta la seco, duro, un hombre de corteza desagradable, de corteza dura, y, entonces, pensé que podría haber dentro de esa corteza.

Añade que aquello pasó, sin volverse a ocupar de este asunto hasta que tuvo conocimiento del crimen, que le pareció alevoso, como a la mayoría de los vecinos de Lagrán. Después del hecho; el procesado, me llamó a la cárcel y me propuso que fuera su defensor. Yo no le contesté en el momento, sino que me tomé un plazo para reflexionar y estudiar lo que había debajo de aquella corteza que tan mala impresión me produjera, y ver lo que contenían las páginas del sumario.

Refiere su entrevista posterior con el procesado y la lectura de los cargos que se le hacían en el sumario, escuchándolos pacientemente, con toda resignación. Unicamente enrojeció Ozaeta y asomó el llanto a sus ojos al ver que se le trataba de atribuir falta de cariño al hogar, acusándole de malos tratos para su mujer e hijos. El procesado hizo protestas de inocencia sobre este extremo y confesó el delito. Desde el primer momento su corazón noble relata exactamente los hechos de un modo igual en todas las declaraciones.

Señala la diferencia que existe entre la manera de enjuiciar por parte del Ministerio público y la defensa: el primero, como un asesinato, y la segunda como un homicidio. El asesinato de la acusación está cualificado por la alevosía, que se pregunta dónde está.

Se extiende en consideraciones sobre los motivos que determinaron el arrebato y obcecación de su patrocinado y pasa a ocuparse de la prueba de alevosía, que ha presentado el Fiscal. Señala que los testigos que desfilaron por estrados nada dijeron sobre la acusación que mantiene el Ministerio público, sobre las características del suceso. Luego se ocupa de la prueba pericial, que considera poco acertada, para mantener la acusación con la alevosía; pues las afirmaciones de los peritos no tienen todo el carácter científico que él desea, ya que no se puede precisar concretamente cuál es la primera de las siete heridas que el interfecto recibió. Los peritos hicieron su composición de lugar acerca de la escasa al producirse el hecho; pero, en este caso, los jurados no deben obrar con arreglo a suposiciones, sino a hechos concretos, única forma de poder condonar al reo. Dice también que por la prueba pericial no puede afirmarse que las primeras heridas las recibiera Ignacio Ochoa por la espalda. Únicamente podría esperarse esa afirmación, de los testigos; pero ninguno de ellos ha visto cómo se desarrolló el hecho, pues Justo López, único testigo presencial, dice que cuando iba a llegar Félix Ozaeta a Ignacio Ochoa, volvió éste la cabeza, y entonces tuvo que verlo; y si lo llegó, tuvo que figurarse que iba a agredirle, como se lo figuró la mujer de la víctima cuando le vio salir de casa. Desaparece, por tanto, la agresión inesperada y por sorpresa.

Habla de la honradez de Ozaeta, cuya conducta, excepto en este caso, califica de correcta y por lo que se refiere a este suceso hace resaltar que todo cuanto hizo, bajo los efectos de arrebato y obcecación, fué exclusivamente para salir en defensa del patrimonio de los suyos, pues se ha comprobado que el procesado cuando llegó al pueblo, momentos antes del trágico desenlace, fué a buscar al juez para pedirle que interviniera e hiciera cumplir su promesa a la víctima, de dejar de labrar las heredades que eran de su pertenencia y que sólo por un arreglo, a espaldas suyas, con su madre, pudo tomarlas el Ochoa en arriendo.

En cuanto a la tentativa de homicidio contra Gila, se pregunta dónde está la prueba. Ese disparo y pudo ser el último que el agresor hizo contra Ignacio.

Termina recordándoles que por su libre voluntad van a juzgarle. «No oigáis — dice — más que vuestra conciencia, haciendo honor al juramento que habeis prestado para hacer justicia humana, recogida en: «no quieras para el prójimo lo que no quieras para tí». Poneos en el caso de mi defendido y despojaos de toda pasión. Tan injusto es absolver como castigar con exceso. No lo hagáis con Félix y no déis un veredicto que el día de mañana sea por exajerado el tormento de vuestra conciencia.»

La Presidencia pregunta al procesado si tiene que alegar algo a lo dicho por su Letrado.

Félix dice que como el primer disparo lo hizo a unos diez metros y los demás a quemarropa, pueden los peritos distinguirlos perfectamente.

Breve discurso del Presidente

Seguidamente el Presidente, don Constancio Pascual pronuncia las siguientes frases:

«Con toda sencillez y detalle voy a cumplir lo que la ley me ordena. Habéis escuchado las manifestaciones del procesado, peritos, testigos, acusación y defensa. Con esas manifestaciones y con el sumario que se os va a entregar os tenéis que retirar para deliberar en sesión secreta, acerca de los hechos.»

Explica luego el alcance de la deliberación, votación, veredicto y firma del acta. La deliberación lleva consigo la comprensión de las preguntas, debiendo preguntar al Tribunal cualquier duda que se les ofrezca. El negarse a votar o a firmar implica el delito de «denegación de auxilio».

Espera que el Jurado de Lagrán contribuya a la paz de los ciudadanos y el respeto mutuo a hacer justicia, pues deben tener bien entendido que todo veredicto injusto es como una bomba de dinamita que explota en lo más íntimo del cuerpo social.

Veredicto de culpabilidad

Seguidamente lee las preguntas y las entrega al Presidente del Jurado, quienes se retiran a deliberar.

El Tribunal del Jurado contesta afirmativamente a la primera pregunta, formulada por el Tribunal de Derecho, referente a que si los tiros que acertaron a la víctima le produjeron cuatro heridas en la espalda y las restantes en el antebrazo izquierdo.

También dice que «sí» a que los cuatro primeros fueron por la espalda, producidos al acercarse Félix Ozaeta por detrás a Ignacio Ochoa.

Niega hubiese discusión violenta entre Ignacio y Félix y que el primero sacase una pistola.

Tampoco se vio impelido a adoptar el procesado la determinación que causaron los hechos.

Creo no disparase contra Gila Martínez, no teniendo licencia de uso de armas.

Juicio de derecho

La Presidencia, una vez leído el veredicto por el Jurado señor Coreas, concede la palabra al Fiscal, para que informe conforme a derecho.

El señor Fiscal, considera los hechos como constitutivos de un delito de asesinato, comprendido en el artículo 411, número 1.º, del Código Penal, del que es autor el procesado, concurre la atenuante séptima del artículo noveno.

Procede imponer la pena de veinte años de cadena temporal por el primer delito, absolverle por tentativa de homicidio e imponerle cincuenta pesetas de multa por la falta incidental del uso de armas sin licencia.

La defensa está conforme con la calificación de la acusación, pero disiente en la pena.

Debe imponerse, dice, dieciséis años, cuatro meses y once días de cadena temporal y absolverle del segundo delito, y en lugar de las 25.000 pesetas de indemnización del Fiscal, cree se deben abonar únicamente 5.000.

Sentencia

El Tribunal de Derecho se retira a dictar sentencia, y al poco rato, vuelve a constituirse, leyendo el ponente señor Rodríguez de los Ríos, la parte dispositiva de la misma por la que se condena a 17 años, 4 meses y 11 días de cadena temporal; 15.000 pesetas de indemnización a los herederos del muerto y 50 pesetas de multa por la tenencia ilícita de armas, siéndole de abono todo el tiempo que lleva de prisión y se le absuelve del delito de disparo de fuego contra persona determinada; pasando los autos al ministerio Fiscal para los efectos de los indultos del 14 de abril y 8 de diciembre 1931.

El Jurado no reputa excesiva la pena.

La Presidencia da por terminado el acto.

— o —

Le queda a Félix Ozaeta de acuerdo con la sentencia e indultos, unos tres años de prisión.

JOYERÍA **RELOJERÍA**
PLATERÍA **BISUTERÍA**

ABAITUA

TALLER DE REPARACIONES

Joyería fina. — Cubiertos de plata y metal blanco. — Relojes de oro de ley. — Relojes de clase corriente y de las marcas Longines, Zenit, Omega, Cyma y otras. — Relojes de pared con cajas de estilo. — Carrillones Ave-María de Lourdes y Westminster. — Despertadores. — Objetos para regalo. — Todos los objetos de oro y plata están contrastados.

IMPORTANTE. — Sigo vendiendo el reloj de pared con 15 días de cuerda; horas y medias a 55 pesetas.

Postas 28 **(Frente a Correos)**

¿Congestión?
¿Catarro al pecho?

Linimento de Sloan



Vitoria hace veinticinco años

Noticias publicadas por **HERALDO ALAVES** el 10 de marzo de 1907

Se celebraron las elecciones de diputados provinciales con gran animación para el triunfo de la candidatura de unión católica. Fueron unas elecciones de las que más apasionaron. Las últimas noticias daban seguro el triunfo de los señores Echave Sustaeta, Santa María y los cuatro de la candidatura carlista y el señor Miguelo de la liberal.

En el Polvorín Viejo se celebró la fiesta del árbol, saliendo los niños de las escuelas desde la Plaza Nueva, el Ayuntamiento presidido por el gobernador y numeroso público. Se hicieron 880 plantaciones, obsequiándose a los niños con la consabida merienda. En el Ayuntamiento se sirvió después a los invitados un lunch, haciendo uso de la palabra el alcalde, el gobernador y el inspector de Primera Enseñanza.

Se dirigió un telegrama al ministro de Fomento. Jugando al calderón en el campo de Arana fué alcanzado por la «chata» un muchacho, sufriendo una herida de escasa importancia.

Los carlistas celebraron la «Fiesta de los Mártires» con misas de requiem en diversos templos.

En el Centro Instructivo Republicano se celebró una reunión, acordando por unanimidad que el partido fuera a la lucha electoral designando como candidato para la diputación a Cortes a don Aniceto Llorente.

¿Alaveses?...

En vista de la gran crisis que pasamos, el Gran Taller de Reparaciones de Calzado «LA ELECTRICA AMERICANA», hace todos los arreglos lo mismo en suela, goma y crepé, etcétera, en quince minutos, con materiales de primera calidad y presentación imborrable, a precios ruinosos, por poseer maquinaria moderna, obreros competentes y hacer las compras por mayor.

El Gran Taller «LA ELECTRICA AMERICANA» hace los inmejorables teñidos en abrigos de cuero, calzados, guantes y toda clase de pieles al «Duco» (único sistema práctico).

El Gran Taller «LA ELECTRICA AMERICANA» pone parches invisibles, en los calzados agrietados (sistema Nilhom) y vende artículos de zapatería al por mayor y detall a precios tirados.

Máquina especial para alargar y ensanchar el calzado.

Postas, 43 (junto a la Cárcel)

Gabanes - Trincheras
Trajes, Pantalonería Última novedad. Grandes existencias. Precios rebajados y económicos. No encargue sus prendas sin antes visitar esta casa. Vea la Exposición:
General Alava, 9. Sastrería Vitoria

Productos químicos y abonos minerales

FABRICAS EN VIZCAYA: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturri-bay), OVIEDO (La Monjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea Moret), LISBOA (Trafaria).

Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.—Acido Clorhídrico.—Clíclicerina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.

LOS REDIDOS EN

BILBAO «Sociedad Anónima ESPAÑOLA DE LA DINAMITA», Apartado n.º 157.—MADRID a Unión Española de Explosivos», Apartado n.º 86.—OVIEDO a «S. A. Santa Bárbara», Apartado número 31.—SERVICIO AGRONÓMICO: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

Muebles **AZPIAZU** HOS Vitoria

Vinos de la Rioja Alavesa
Laorden y Martínez
Embotellado finísimo a 12 ptas. docena
Almacén y despacho: Zapatería, 19. Teléfono 1523
Servicio a domicilio



Lo bueno se impone...

y así debe ser. También se imponen los adelantos de la ciencia y acaban con lo anticuado, simplificando métodos de trabajo y suprimiendo sus inconvenientes. En el lavado, por ejemplo, el rudo trabajo manual y el empleo de productos que estropeaban la ropa, acortando su duración, antes se consideraban inevitables, cuando hoy día queda perfectamente demostrado que el empleo

combinado de PERSIL y HENCO reduce a un mínimo el trabajo de lavar, no atacando en absoluto los tejidos. PERSIL ahorra trabajo, tiempo y dinero. PERSIL lava, blanquea y desinfecta la ropa. Para obtener el máximo rendimiento de PERSIL, es preciso atenderse al modo de empleo explicado en cada paquete y que es sencillísimo.

VALOR

Síntomas para conocer en el niño la enfermedad: Tos seca; picazón en la nariz, garganta y ojos; rechimiento de dientes; sueño intranquilo; entreabierto los ojos cuando descansa; malas digestiones; mal olor en el alimento e inapetencia.

Caramelos matolombrices y purgantes P. CATALA
DEPOSITO:
Remigio Diaz y Comp. S. A. Oriente, número 1 Droguería

Salvan a los niños de muchas enfermedades. Son inofensivos si no tienen lombrices, porque obran como un laxante suave e inofensivo. Son por sus bondades, conocidísimos en España. Marca registrada. — Farmacias y Droguerías —

Use máquina eléctrica «SINGER» o motor eléctrico «SINGER»

MAQUINAS SINGER PARA COSER

PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

VITORIA: Dato, 20.

Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras Tiendas.

GACETILLAS

CAIDA DESGRACIADA—Según comunica el puesto de la Guardia Civil de Llodio, sobre las 19 horas del día de ayer, el vecino de dicha localidad Natalio Zubiatur Otala, de 44 años de edad, tuvo la desgracia de caerse del puente del ferrocarril del Norte a la carretera de Bilbao-Vitoria, siendo curado de primera intención en el establecimiento de Comidas del Barrio de Areta y atendido después por el médico de dicha localidad que diagnosticó las siguientes heridas: fractura de la muñeca izquierda y contusiones en la cadera izquierda, región lumbar y pared abdominal de pronóstico reservado, pasando seguidamente al Hospital de esta localidad donde mejora notablemente.

DENUNCIA POR AMENAZA.—Por la Guardia Civil de esta localidad ha sido denunciado al Juzgado Municipal el vecino de Gamarra Félix Autizar Otamendi, de 33 años de edad, por haber amenazado de muerte al peón caminero Quintín Bergüenda y su esposa, a causa de haberle reclamado al Félix la reparación de algunos daños causados en una fuente.

FARMACIAS DE GUARDIA DURANTE LA NOCHE.—Servicio de ocho y media noche a ocho y media mañana: La del señor GUINEA, Postas 6 y la del señor ROBINA, Dato, 24. Se advierte que solamente se despacharán las recetas firmadas por facultativos.

¿CALLOS?
Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5 — MADRID.

San Roque Jerez Quinado
A diario en una casa, Bien lo tomes en un vaso, En copa o en una taza, Es cinta que al bienestar Sus habitantes enlaza.

Gran aperitivo, poderoso tónico reconstituyente. — Propietario: **TEJADA Y COMPANIA (Sucesor) A RETA (Alava)**

COMPRE EL RADIO QUE LE CONVENZA

Asegúrese de que ha oído un FADA antes de comprar un radioreceptor.

Deje que sea el rendimiento del aparato lo que le decida a adquirirlo y verá como un fada pasa a ser ornato de su hogar.

FADA Radio
Representantes exclusivos para Alava: **LANGARICA & GUERRA** Santa María, 8
Avisar al Teléfono 1123 de LA BRASILEÑA.

Dr. Parra Solache OCULISTA
EX AYUDANTE DE CLÍNICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Calle de la Florida, 24, 2.º dcha. **Optica médica:** Dato, 37, Vitoria. Bajo la dirección del oculista de esta ciudad Sr. PARRA.
Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas:— Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la **Optica**.—Surtido completo de **Cristales y Armaduras**. Diversidad de artículos de **Optica**.

Garage «La Unión» FUEROS, 31
Taller de reparaciones para automóviles.
Depósito de cubiertas y cámaras «Goodyear», «Firestone», «Michelin» y «Pirelli».—Stock completo de aceites de la «Vacuum Oil Company».—Baterías americanas «Usl», «Willard» y «Exide».—Faros «Marchal» y «Zenith».—Bujías «Champion», «Ac» y «Bosch»; amortiguadores hidráulicos.—Bocinas y bocinas «Bosch» y «Delco-Remy».
Piezas de recambio para coches americanos y europeos.

Lanas lavadas de todas clases para colchones
RAMIRO GOMEZ. - Cercas Bajas, 3. - Teléfono 1135

Pañería Bazar y Sastrería

CASA IBARRA (Fundada en 1870)

Venta exclusiva para la Plaza, de Impermeables - Cueros y Trincheras marca «EL GALLO».

Gabanes para Caballero desde 30 pesetas en adelante.
Trincheras Caballero desde 22 pesetas en adelante.
Gabanes de Cuero para Caballero desde 110 Ptas. en adelante.
PRECIO FIJO

Para mayor comodidad de la numerosa clientela, hemos aumentado las prendas confeccionadas tanto de Caballero como de Niños, a precios reducidísimos, debido a la gran producción de esta Casa.
Plaza Nueva, 29 y Virgen Blanca, 9
Teléfono 1330



Desea Vd. un taxi
Pues llame al teléfono 1.025, o verbalmente en el kiosco de la Plaza del Arca, y al minuto estará a su disposición.
Teléfono, 1.025

Academia Vadillo
Clases prácticas de Contabilidad por Partida Doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia, Legislación y Mecanografía.
Enseñanza por procedimientos modernos y muy rápidos.
Se admiten señoritas.
PLAZA NUEVA, 16, 2.º



Larramendi Hnos. Opticos especialistas
Dato, 9. — VITORIA

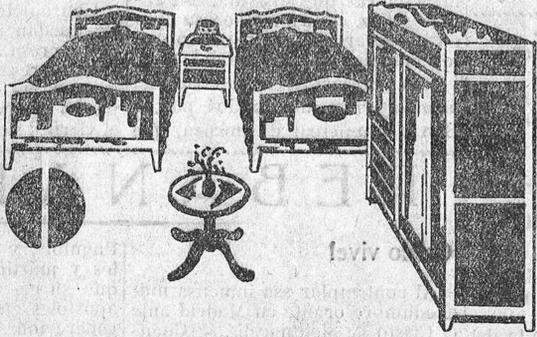
Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista gratis. Optica fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches accesorios y reparaciones.

Almacenes «La Bolsa»
Coches para niños
Precios de Fábrica
FLORIDA, 23 ARCA, 13
Teléfono número 1134

Maderas-Machihembrados Rafael Retana
Hijo de J. Retana
Teléfonos 509, FLORIDA (junto a la Plaza de España) 874 + SERVICIO A DOMICILIO +

"LA AMUEBLADORA VITORIANA"

muebles de lujo Y económicos



manuel alonso independencia - 3. vitoria

Crónica religiosa

CALENDARIO PARA MAÑANA

Día 11.—Viernes. AYUNO Y ABSTINENCIA.—Santos Eutimio, obispo; Eulogio, presbítero; Heraclio, Zósimo, Cándido, Gorgonio y Firmo, mártires; Veremundo, Julián, Serrano, Sofronio y Benito, obispos; Fermín, abad; Constantino y Pedro, confesores.

Nació San Eulogio en la ciudad de Córdoba, de padres nobles, y desde pequeño se inclinó a la piedad y devoción, y gustaba estar en la iglesia de San Zoilo, mártir y tratar con clérigos, aprendiendo de ellos buenas letras y santas costumbres. Después se dedicó con gran cuidado al estudio de la Sagrada Escritura ordenóse de sacerdote y alcanzó el grado y cumbre de maestro; pero, cuanto más creía en la opinión de los hombres, tanto más humilde era la suya; castigaba su cuerpo con ayunos y penitencias, dábale mucho a la oración, y era muy caritativo con los pobres. Escribió un libro llamado "Documento de mártires", el cual dio ánimo y valor para que padeciesen martirio dos santas vírgenes llamadas Flora y María. En este tiempo murió el Arzobispo de Toledo y fue elegido Eulogio en su lugar, aunque no tomó posesión porque Dios le tenía guardada otra dignidad más ilustre, la de mártir.

El rey de Córdoba Mahomad, había dado en perseguir con extraño furor a los cristianos, y sabiendo que Eulogio los animaba y predicaba la Fe de Cristo, se le condenó a muerte, siendo degollado en compañía de una doncella llamada Leocracia, que de mora se había vuelto cristiana, hija de padres nobles y ricos. Fue su martirio el día 11 de marzo del año 859. Sus cuerpos se veneran en la Catedral de Oviedo.

PRIM-VITORIA

MANUEL IRADIER, 4 (antes Sur)

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de Pies, Piernas, Espalda, Tumores de las Articulaciones, Parálisis Infantil, Pies planos, HERNIAS, PIERNAS ARTIFICIALES, Corsés para Escoliosis y Mal de Poot, Fajas elásticas para Embarazos y Afeciones del Abdomen como Hernias Umbilicales, Descensos del Vientre, Estómago y Riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la Obesidad, para el Sport y Estreñimiento. Espaldillas, etc., etc

EN SAN PEDRO

Ejercicio Espirituales para hombres solos, a las siete de la tarde. ADORACION NOCTURNA

Esta noche celebrará su Vigilia mensual, a las diez, en la Capilla que fué Residencia de los Padres Jesuitas, el turno 13.º San Luis Gonzaga.

Mañana, viernes, el turno sexto "Virgen del Carmen".

EN SAN VICENTE

En esta iglesia parroquial se celebra la solemne novena que la Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores dedica anualmente a su Excelsa Titular.

El orden de los cultos, es el siguiente:

Por la mañana.—A las ocho se celebra una misa rezada y durante la misma se hará la novena.

Por la tarde.—A las siete Rosario, novena, motetes a la Virgen y sermón a cargo del M. I. señor don Luis Miner, Magistral de la Catedral de Santo Domingo.

A continuación se hará la Exposición de S. D. M. y seguidamente será la Reserva.

LA NOVENA A SAN JOSE

En San Miguel

La Cofradía de San José, erigida canónicamente en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, celebrará solemne novena, que dará principio mañana, día 11, a las siete de la tarde.

Está encargado de los sermones del novenario el R. P. Alfredo Sánchez, Redentorista del Santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, de Madrid.

En el Carmen

Hoy ha dado principio en esta iglesia la Novena al Glorioso Patriarca San José, con los siguientes cultos:

Por la mañana, durante la misa de ocho y media, se rezará el ejercicio de la Novena.

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., rosario, novena y reserva.

BEBED SIDRA "EL GAITEIRO"

¡ANÍVA ESÓ! ALLÁ EN LA HABANA... Preciosa habanera de actualidad. Disco indispensable para su repertorio de bailes. GRAN STOCK DE NOVEDADES. ALMACÉN DE MÚSICA Y PIANOS Casa SANMARTIN PLAZA NUEVA, 32 TELÉFONO 18-35

"La Exportadora" Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, Vitoria.—Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios negros impresos y de colores.—Vidrios del país y del extranjero.

"ROYAL" Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1845 Establecida legalmente en España por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873 Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1930 Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599,930 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799,965; fondos totales, 41.996,753; primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 15.125,429. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 8 septiembre 1931 al cambio de 54,40). Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España. Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen cantidades especiales para España, por no figurar en los Estatutos de la Compañía, ni las leyes españolas. Fondos. Hállanse situados en España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 289.215 pesetas.—En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado Español 215.291'66 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.282.295'50 pesetas Los siniestros de la Región se pagan en VITORIA Moré. Francia, núm. 42. Teléfono núm. 1139 Autorizado la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 8 de septiembre del año 1931

"AURORA" COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CAPITAL DESEMBOLSADO 4.500.000 pesetas. FUNDADA EN BILBAO EL AÑO 1900 CONSÚLTENSE SUS VENTAJOSAS CONDICIONES PARA SEGUROS CONTRA INCENDIOS Subdirector para la provincia de Alava: JILLIO BERRICANO. San Prudencia, 14, 2.º

Anuncios por palabras

15 palabras 0'50; cada una más 0'05. Los informes en el periódico aumentan 0'25 por día, excepto las ofertas de colocación o alquiler de casas que se cobrarán a 0'50

- SE VENDE casa desalquilada y recién reformada. Informes, San Antonio, 22, 4.º
- SE DESEA sirvienta de 40 a 50 años, para poca familia. Informes en esta Administración, 2885.
- SE VENDE una cama, muy buen estado. Razón, Santo Domingo, 10, 1.º
- TREINTA PESETAS DIARIAS perfeccionando, en propia casa, artículo sensacional, al alcance de todos. Escribid: Apartado 7.046. Madrid.
- SE TRASPASA mercería en inmejorables condiciones. Para informes en esta Administración, 2866.
- SE OFRECE nodriza para criar en su casa, de 25 años, casada, cinco días de parida. Informes, Chiquita, 4, 3.º derecha.
- SE ALQUILA local para garage, taller o cosa análoga. Informes, Paz, 23, 2.º
- SE OFRECE padre e hija para portero o cosa parecida, cobro recibos, etcétera. Informes, Pintorería, 2, 4.º izquierda.
- ALMONEDA de muebles. Se desea hacerla con urgencia, por ausentarse su dueña. Florida, 28, 1.º derecha.
- SE HACEN vainicas, incrustaciones y reales, San Prudencia, 35, 2.º (esquina de Fueros).
- PERDIDA de una pulserita de oro labrada. Se ruega la entregue San Antonio, núm. 3, 3.º, donde se la gratificará.
- PARA MOLINO se necesita chico que sepa el oficio. Dirigirse a don Vicente Yarritu, Fontecha, 2779.
- FONOGRAFOS portátiles y de bocina baratísimos; accesorios de todas clases, reparaciones. M. LAHIDALGA, Pintorería, 24.
- LAMPARAS en madera, construyéndose a la medida. Nueva Fuera, 18.—Cándido Aranegui.

CLINICA DENTAL de A. Rojas Profesor dentista Subinspector Provincial de Odontología. Ex-Juez del Tribunal de Dentistas de la Facultad de Medicina de Madrid. Gran Diploma de Honor. DATO núm. 6, 2.º Horas: de 10 a 1 y de 3 a 6. SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava CON LA GARANTIA DE LA EXCMA. DIPUTACION SUBCENTRAL — VITORIA — DATO, 2, bajo. SUCURSALES en Amurrio, Alegría, Aramayona, Araya, Arceniega, Berantevilla, Elciego, Espejo, Izarra, Labastida, Laguardia, Llodio, Maestu, Murguía, Oyón, Peñacerrada, Salinas de Añana, Salvatierra, Santa Cruz de Campezo, San Vicente Arna, Villanueva de Valdegovia, Villarreal. IMPOSICIONES en Libretas ordinarias 3,75 IMPOSICIONES en Libretas privilegiadas 4,25 Esta Entidad invierte preferentemente su capital en préstamos a los pueblos y fomento de la cultura y riqueza de la Provincia.

De la Junta Suprema Nacional de la Comunión Tradicionalista

UNA HERMOSA CARTA DE NUESTRO AUGUSTO CAUDILLO

Y un llamamiento a la concordia de todos los tradicionalistas para trabajar unidos por los medios justos y legítimos

Han circulado en los pasados días y siguen circulando rumores y comentarios desprovistos de fundamento, que pueden introducir la desconfianza y el desaliento en los que sostienen y defienden el lema glorioso y tres veces santo, en que están cifradas las únicas fundadas esperanzas de restauración de nuestra Patria amadísima.

La prensa impía, enemiga de nuestra Religión sacrosanta y de nuestra Patria tradicional, y por ende de quien encarna y personifica estos grandes amores, ha acogido y comentado en los términos indignos que de ella son propios, esos rumores; siendo lo más triste que esa misma prensa atribuya a un *caracterizado tradicionalista*, el haberle hecho las referencias que le sirven de base para sus burlas y sus ataques a nuestros amadísimos ideales y sentimientos. ¡Triste papel el de ese *caracterizado tradicionalista*, aludido por esos periódicos, que para desahogar su pasión no ha vacilado en recurrir a las columnas de la prensa más enemiga de lo que ese *tradicionalista*, por serlo, debería amar! Tal conducta no necesita comentarios.

Pero como al mismo tiempo se ha procurado sembrar la cizaña de la discordia aun entre personas benévolas, que han dado reiteradas muestras de amor a nuestra Causa, esta Junta Suprema se considera en el caso de hacer esta prevención para que unos salgan de su error, otros no se dejen sorprender, y todos mantengan la unión, el entusiasmo y la disciplina para seguir trabajando, dentro siempre de los medios lícitos y legítimos, por nuestros santos ideales.

A tal efecto, esta Junta Suprema juzga oportuno publicar el texto de la última carta autógrafa con que nuestro Augusto Caudillo la ha honrado, en la cual se fija claramente su actitud y se sale al paso a los errores que de buena fe o con insidia se han propalado.

Dice así el agosto autógrafo:
A LA JUNTA SUPREMA NACIONAL

Al dirigirme hoy a vosotros quiero hacerlo como el padre que se dirige a su hijo mayor, cuya lealtad, virtud y adhesión le son conocidas, encargándole sea el custodio, mentor y guía de sus hermanos. El ideal santo, cuyo fuego sagrado supisteis conservar por espacio de un siglo con heroicos sacrificios, ha vivido en los pechos españoles, tal vez dormido en algunos, pero ha despertado potente al ataque brusco de los enemigos de Dios, que lo son de nuestra Patria. El resurgir ha sido grandioso. Se forman falanges de gente de todo sexo y condición, y su protesta ha lanzado un clamor que ha hecho exclamar a los enemigos de Dios y de la Patria: «Creíamos extinguido el sentimiento cristiano en España, pero sólo estaba dormido; preparámonos a la lucha y empecemos en nuestro plan por separar las masas, sembrando entre ellas la desconfianza; el *divido y vencerás* es siempre nuevo y de resultados positivos; ensayémoslo una vez más».

Fieles a esta consigna nuestros enemigos ensayarán cuantos planes les sugiera su maléfico inspirador, y los llevarán a la práctica con constancia digna de mejor causa. Hoy es el de crear suspicacias, sosteniendo que a mi muerte entregó mis derechos al llamado por ley de sucesión, sin decir que estos derechos sólo pueden ser entregados a aquel que prometa y jure conservar intactos los principios tradicionalistas, que como he consignado siempre, están sobre las personas. Luego ensayarán otro y aun otros; y a vosotros que por vuestra lealtad estáis al frente de las huestes tradicionales, he de encargáros velleis constantemente para que en nuestras filas no entren los que solapadamente persiguen un fin destructor.

Yo os aconsejo uséis de todos los medios persuasivos para atraer por

la reflexión a los que influenciados se dejan de momento arrastrar; lejos de nosotros la violencia y toda antipatía personal; caridad, reflexión y calma; pero todo tiene un límite y ese no hay que rebasarlo. Y si agotados los dichos recursos hay elementos que persisten en su actitud rebelde, con la autoridad con que Yo quiero investirlos y por la presente os confiero, usaréis de los medios que creáis necesarios, incluso el de expulsar personas y desautorizar periódicos, haciendo constar en vuestra resolución, que haréis pública para conocimiento de todas las regiones, que vuestra resolución ha sido tomada en último extremo. Dolorosa es una amputación, pero en muchos casos necesaria para la salvación del enfermo.

Recibid el cordial saludo de vuestro afectísimo

ALFONSO-CARLOS (rubricado)
Hoy 29 de febrero de 1932.

Tan hermosas palabras no necesitan comentarios.

Meditenlas bien nuestros amigos, y sigan sus indicaciones. No sólo por la altísima autoridad de quien las hace, sino por la razón y la prudencia que las inspira, debemos grabarlas en nuestro corazón.

Esta Junta Suprema llama a la unión y a la concordia a todos los tradicionalistas, que pueden estar seguros (de ello responde nuestro Cau-

dillo y nuestra modesta, pero clara y definida actuación) de que jamás transigiremos con los principios liberales causantes de la ruina de España, y que sólo hemos de propugnar la restauración de un régimen esencialmente tradicional, y por consiguiente radicalmente opuesto a todo liberalismo.

Espera esta Junta que será oída la voz de nuestro Augusto Caudillo; que si ha habido algún equivocado, rectificará su error; que todos contribuirán a mantener la más firme disciplina, y que no han de ser necesarias ninguna de las sanciones a que se refiere la carta de nuestro Jefe Augusto.

Y así todos unidos, a trabajar por Dios, por la Patria, y por la gloriosa institución tradicional y católica en que esos ideales mejor se encarnan y simbolizan.

La Junta Suprema Nacional de la Comunión Tradicionalista

Luis de Izaga

Médico del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda.

Enfermedades del sistema nervioso

Consulta: jueves, de 10 a 1
San Antonio, 28-2.º

En el Parlamento

Por la libertad de la Prensa

Proposición del señor Gil Robles —Los periódicos izquierdistas la califican de «burda maniobra»

Mucho esperábamos de los periódicos del corro; pero no tanto. Ahora dicen que la proposición del señor Gil Robles, firmada por Lerroux, Martínez Barrios, Luis de Tapia y muchos otros, es una burda maniobra política.

No creemos que puedan proceder de manera más descaradamente hostil, esos periódicos, contra los de ideología contraria.

Quizá sea mejor. Así se dará cuenta el verdadero público de la rectitud de que alardea esta parte de la Prensa española.

¡Burda maniobra política pedir que se levante la suspensión de un periódico, cuya sensatez y moderación son notorias.

Eso es que, los que tal dicen padecen manía persecutoria; no cabe duda. Los dedos de la mano les parecen conspiradores, y por eso, como los miedosos, exclaman: «¡Que viene el coco!»

Defendió el señor Gil Robles su propuesta con razonamientos que convencían a todo el mundo, si en el mundo no hubiera quien no está dispuesto a dejarse convencer, cuando no conviene a sus miras.

Así puede decir el diputado don Antonio de la Villa «que creía que ahora era cuando «El Debate» sería suspendido por los siglos de los siglos».

El señor Gil Robles leyó unas palabras de Azaña sobre la Prensa digna, en las que aseguró que la ley de Defensa de la República no iría contra la Prensa decente. Sin embargo—continuó—tres meses después ha suspendido periódicos que defienden un ideal tan respetable como los demás. Se ha dicho que la suspensión de «El Debate» obedece al ataque a las Cortes; pero ¿es que no se han dicho cosas peores por los hom-

bres y por los periódicos? ¿O es que hay unas medidas para los amigos políticos y otras para los enemigos?»

Voces, entre ellas la del señor Azaña, que dicen: «¡Claro! ¡Claro!»

El señor Gil Robles: No esperaba eso del jefe del Gobierno. Creía que todos los ciudadanos serían iguales ante la ley. El sistema del señor Azaña es especialista en coacciones. (Rumores.) Cuando

NUEVO COLEGIO DE NISAS (Antiguo Gobierno Militar)

Música - Cultura física - Mecanografía Idiomas.

do el decreto sobre los militares dijo que estaba bien la inquietud de esas familias para reprimir los movimientos contra el Gobierno. Igual hace con los periódicos. Eso es una franca dictadura.

Expresó el deseo de oír las opiniones de la Cámara sobre el régimen de Prensa, pues—añadió—es una actitud que está en contradicción con los conceptos jurídicos vertidos por algunos de los que ahora se sientan en el banco azul.

Y el señor Azaña, en su discurso de contestación, dijo:

El que no os guste nuestra manera de gobernar nos rogocia. Si vuestras medidas de gobierno merecieran vuestro aplauso se me caería la cara de vergüenza. A todo lo que venga de los no republicanos le aplico la frase del poeta: ladra, señal de que cabalgamos. Gobernamos con la mayoría que haya y de ella salga lo que salga, pero nunca lo hacemos fuera del Parlamento o al margen de él.

(Ovación delirante. Los radicales y el resto de la Cámara se increpan. El ministro de Obras Públicas aplaude con gran entusiasmo al señor Azaña y a grandes voces dice: «Las cuestiones hay que plantearlas aquí, aquí!» Los diputados puestos en pie, aplauden al señor Azaña. Los radicales, también puestos en pie, dan vivas a la República liberal. De los bancos radicales salen voces que dicen: «¡Ya lo veremos!» «¡Ya lo veremos!» El escándalo dura varios minutos.)

Rectifica el señor Gil Robles. Dijo que no se había contestado a sus argumentos. Hay una contradicción—añadió—entre lo que dice y hace el señor Azaña, pues el 5 de febrero prometió levantar la suspensión de «El Debate» y ahora se niega a ello. Cree que al señor Azaña no le es lícito dar patente de republicano a nadie y que ejerza un poder despótico con el aplauso de una mayoría

Excelentísimo Ayuntamiento de la Ciudad de Vitoria

EDICTO

Transcurridos veinte días desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, se celebrará en la Dirección de Obras de la Casa Consistorial, a las doce de la mañana, la subasta para suministro de tubos de cemento que sean necesarios para obras que se ejecuten durante el año actual.

Para tomar parte en ella es necesario presentar juntamente con la proposición, que se hará en pliego cerrado, la cédula personal del licitador, recibo que acredite hallarse al corriente en el pago de la Contribución Industrial y el Resguardo que acredite haber depositado en Tesorería Municipal la suma de CIENTO CINCUENTA PESETAS en concepto de fianza provisional.

El pliego de condiciones que rige en la presente subasta estará de manifiesto en la Oficina de Fomento durante las horas de despacho al público o sea de once a una.

Vitoria nueve de marzo de mil novecientos treinta y dos.—El delegado de Fomento, Juan C. Ruiz Azúa.

De la Alcaldía

El señor alcalde recibió a una comisión del pueblo de Andollu y, al señor Leonard, sobre asuntos sin importancia.

De la Diputación

Esta mañana se reunió la Comisión provincial, predominando los asuntos de trámite.

Mañana se reunirá la Junta del Asilo.

Granja BUESA

VIVEROS: Plantones de árboles maderables y frutales a precios económicos.

HUEVOS PARA INCUBAR: Raza Rhode Island roja. La más adecuada para este país.

Alimentos avícolas para pollos y gallinas.

Razón: Droguerías de RICARDO BUESA

Clínica operatoria

de los señores

E. Ortega de la Riva

G. Gómez de Arceche

(Médicos del Hospital Civil)

Paseo de la Senda, n.º 4, Hotel Teléfono 1918

F. Molet

Médico Director del Dispensario Provincial Antituberculoso

Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamiento con neumotorax.

RAYOS X

Dato, 35, 1.º Vitoria

BEBED SIDRA «EL GAITERO»

Subasta de casa

El día 31 del corriente, a las once de la mañana, tendrá lugar en la Oficina del Procurador que suscribe, San Francisco 8, la subasta de la casa número 129 moderno de la calle Correría de esta Ciudad.

El pliego de condiciones y títulos de pertenencia estarán de manifiesto en dicha Oficina.

Vitoria 8 de marzo de 1932.—Jaime I. Echevarría.

dócil hasta ahora y resignada a partir de hoy. Además no lo digo yo; la opinión lo reconoce.

La proposición la retiró el señor Gil Robles y «El Debate» continuará suspendido con gran regocijo de los otros.

Nunca, hasta ahora, se ha visto tanta *solidaridad* ni tanto *compañerismo*.

El señor Martínez Barrios: El señor Martínez Barrios dijo que el señor Azaña en su discurso había pronunciado palabras pérfidas que habían sido subrayadas con una pasión de la que—dijo—os habréis de arrepentir.

La Fiesta del Estudiante

Se han agotado las localidades para la velada del sábado.—Función popular el domingo, a las diez y cuarto de la noche, al mismo beneficio

Palmaria prueba de la buena acogida que el público ha prestado a la velada que para el próximo sábado, día 12, han organizado los estudiantes, en beneficio de los hijos del malogrado sereno Foronda, es el que ya han sido agotadas las localidades; es imposible adquirir ya una sola butaca.

No esperábamos menos del pueblo vitoriano, que siempre sabe acudir presto a enjugar las lágrimas del que duele, y esta velada de caridad necesariamente habría de tener la acogida que ha habido.

La Comisión organizadora, en vista de esto, considerando oportuna una repetición del acto artístico del sábado, sabemos que ha organizado para el domingo día 13 la bisación del mismo en una función popular, que permita, a la vez que disfrutar un rato de solaz, contribuir con su ayuda pecuniaria al fin benéfico que los estudiantes persiguen.

Los entreactos en la tarde del sábado serán amenizados por la Banda municipal de música, que

ejecutará bonitas páginas de música regional gallega; el domingo amenizará los intermedios la rondalla estudiantil, admirablemente conjuntada, y que sin duda ha de agradar a cuantos la escuchen.

Los precios que en la función popular han de regir, son los siguientes: Platea, 10 pesetas; Butaca, 1,50; Delantera de anfiteatro, 1,00; anfiteatro preferente, 0,75; anfiteatro general, 0,50; entrada de localidad, 2 pesetas.

Uno de los números que también ha de llamar poderosamente la atención será el *Paricón* argentino, que dirige don Antonio Buesa, farmacéutico de distinguida familia vitoriana. En él tomarán parte diez parejas, que evolucionarán sueltamente por el escenario en la danza criolla y con vestuarios exprofesos para la fiesta.

Con objeto de que los estudiantes puedan ensayar en el Teatro, la Empresa, aun con perjuicio de sus intereses, ha acordado suspender las sesiones de cine del jueves a las diez de la noche y el viernes siete tarde y diez noche.

REBANADAS

Cristo vive!

Al contemplar esa inmensa muchedumbre orante en Madrid ante el Cristo de Medinaceli... ¡Cuánto quieren decir estas tres cosas juntas: muchedumbre orante, en Madrid, ante Cristo!...

Al contemplar esa inmensa muchedumbre de dentro y fuera del popularísimo templo madrileño de Jesús Nazareno la tarde del primer viernes de marzo no podemos menos de recordar aquella página sublime de Enrique Domingo Lacordaire en una de sus conferencias inmortales de Notre Dame.

Hay un hombre cuya tumba guarda el amor; hay un hombre cuyo sepulcro no solamente es glorioso, como dijo un profeta, sino también, cuyo sepulcro es amado y adorado. Hay un hombre cuyas cenizas, tras diez y ocho siglos no se enfriaron; un hombre que cada día renace en el pensamiento de una innumerable multitud de hombres; un hombre que es visitado en su cuna por los pastores y por los reyes, que a porfía le ofrendan oro, incienso y mirra. Hay un hombre cuyos pasos rehace incansablemente una considerable porción de la humanidad, y que desaparecido y todo, se ve guiado por esta multitud en todos los lugares de su antigua peregrinación, sobre las rodillas de su madre, a la orilla de los lagos, en la cima de las montañas, por los senderos de los valles, a la sombra de los olivos, en lo repuesto de los desiertos. Hay un hombre muerto y sepultado, cuyo sueño y cuyo despertar vigilan los otros hombres, y cualquiera de cuyas palabras todavía vibra y produce más que el amor; produce virtudes que fructifican en el amor. Hay un hombre enclavado, desde siglos, a un cadalso; y a este hombre, millones de hombres lo desenclavaban todos los días de este trono de su suplicio, y se postran de hinojos en su presencia y se prosternan tan humildemente como pueden y le besan los pies ensangrentados, con un ardor indecible. Hay un hombre flagelado, muerto, crucificado, que una inefable pasión rescata de la muerte y de la infamia, para colocarle en la gloria de un amor que no desfallece nunca y que encuentra en él la paz, el honor, el gozo y aun el éxtasis. Hay un hombre perseguido en su suplicio y en su sepulcro por un odio inex-

tinguible, y que pidiendo apóstoles y mártires a toda posteridad que surge, encuentra mártires y apóstoles en el seno de todas las generaciones. Hay un hombre, en fin, y el único hombre que ha fundado el amor sobre la tierra; y este hombre SOIS VOS, OH IESUS...»

¡Ese hombre es Jesús! ¡Y ese Jesús es el que, echado de nuestras escuelas y del templo de nuestras leyes, levanta, ahora mismo, en Madrid el de los bochornosos sucesos de mayo, esa interminable peregrinación que a adorarle va en su artística y milagrosa imagen de Medinaceli!

¡Ese hombre es Jesús! Y ese Jesús es Dios, y Dios no muere, y si El no muere que es la cabeza, tampoco su cuerpo místico que es la Iglesia puede morir; y aunque hoy sea «piedra desechada por los edificadores» de las modernas sociedades, pero El tendrá que recurrir en un mañana no lejano, porque El sólo es la piedra angular. El es el camino, la verdad y la vida.

F. Ortiz de Zárate.

Valdegovía de Alava, marzo 7.

RADIO

Superheterodino
8 válvulas para
onda corta y larga.

Ultima maravilla recién
lanzada al mercado por
la renombrada marca

«La Voz de su Amo»

se distingue por su selectividad asombrosa,
el tono tan puro y brillante y su potencia.

Audición y venta:

Almacenes Mendía

Plaza Nueva 26. Vitoria

Se alquila

local propio para comercio en el lugar más céntrico y comercial de Vitoria.

Informes: POSTAS, 30. Comercio.

REFORMA DE ALHAJAS y arreglos, baratísimo. Composuras de relojes, muy barato y con garantía

Preciosos relojes pulsera, los de 40 pesetas a 25.

ISASIA

Joyería

Dato, 24

Despertadores, los de 14 pesetas a 9'50.

Alianzas oro macizo desde 12 ptas. Chapadas oro ley, 4'50 ptas. Sellos oro macizo, desde 16 pesetas (según su peso) - -

Relojes pulsera, modelos preciosos, los de 35 pesetas a 22. Despertadores, los de 14 pesetas a 9'50 - -

Cubiertos mesa (las 12 piezas) de plata ley 40 gramos, 38 pesetas. SEIS cubiertos mesa, los de 22 ptas a 14. - - OCASION - -